



Edificio Municipal  
Av. Santa Fe 1689 Tel. +54 9 (341) 493 6000 y Rot.  
S2132AUC Ciudad de Funes, Sta. Fe, Argentina  
funes.gov.ar

## DECRETO N° 0372/2022

FUNES, Lunes 07 de Noviembre de 2022.-

### VISTO:

El legajo del **Concurso de Precios N° 016/2022** para la "Contratación de mano de obra para la colocación de adoquines sobre base y cama de arena ejecutada por el municipio, enmarcadas en el Proyecto "Pavimento intertrabado faltante Barrio San Telmo";

Cuya apertura de sobres se realizó el día 26 de Octubre del 2022; y

### CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Decreto N° 0342/2022 así como a las demás normas reglamentarias en vigencia;

Que se han presentado los siguientes oferentes: Construcciones y Servicios Rocabado SRL; RSR Ingeniería y Construcciones SRL; Del Rosario Constructora S.A. ;

Que habiendo tomado la intervención que le compete la Comisión Evaluadora, y analizada las ofertas y calidades, según surge del acta de la Comisión, la misma sugiere Preadjudicar a la Empresa RSR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., priorizando el principio económico por aparecer como la más conveniente para el Municipio en función a los costos finales, por cotizar conforme al Pliego de Bases y condiciones y por cumplimentar con la parte técnica solicitada en el pliego;

Que se ha **PREADJUDICADO** mediante Decreto N° 0361/2022 de fecha 31 de Octubre de 2022 a la empresa RSR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SRL;

Que no se han verificado impugnaciones a la preadjudicación, encontrándose vencidos los plazos para realizarlos;

Por ello, en uso de sus atribuciones:

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FUNES DECRETA

**Artículo 1°) ADJUDIQUÉSE** el **Concurso de Precios N° 016/2022** para la "Contratación de mano de obra para la colocación de adoquines sobre base y cama de arena ejecutada por el municipio, enmarcadas en el Proyecto "Pavimento intertrabado faltante Barrio San Telmo", a la empresa RSR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SRL, cuyo CUIT es 30-71187126-4 con domicilio en Junín N° 7323 Rosario Norte de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en la suma total de **\$ 6.470.236,28.-** (Pesos seis millones cuatrocientos setenta mil doscientos treinta y seis con veintiocho centavos) IVA incluido, en un todo de acuerdo al pliego respectivo y a la oferta presentada.

**Artículo 2°) IMPUTESE** a la partida "**Erogaciones de Capital – Trabajos Públicos – Pavimentación**" del presupuesto vigente, el gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto.

**Artículo 3°) NOTIFIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.**

C.P.N. JORGE LUIS RASINES  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE FUNES



ROLVIDER ANTONIO SANTACROCE  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE FUNES